



COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

DE: CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

PARA: COMUNIDAD EN GENERAL

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2024

El Consejo Superior de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, informa a la comunidad universitaria y comunidad en general que, en sesión extraordinaria del cuerpo colegiado realizada el día 22 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en el artículo 45 del Acuerdo 0001 del 09 de agosto de 2017 "Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba" se expidió la Resolución 0019 del 22 de noviembre de 2024 "Por medio de la cual se encarga de las funciones de Rector de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, al Vicerrector de Docencia Fabio Magdaleno Asprilla Moreno.

La importancia de este encargo de funciones, hasta tanto el Consejo Superior designe en propiedad, además de ser un mandato estatutario, radica en aspectos claves, como son la búsqueda de la estabilidad institucional y la continuidad administrativa de la Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba, promoviendo la gobernanza responsable y asegurando que las decisiones sean tomadas en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Atentamente,

Adriana López Jamboos

ADRIANA MARIA LOPEZ JAMBOOS

Presidente del Consejo Superior

Resolución 022035 de 19 nov de 2024

Angela Consuelo Granados Cely

ANGELA CONSUELO GRANADOS CELY

Secretaria del Consejo Superior



SC CER130875



Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 #18B-10 B. Nicolás Medrano – Ciudadela Universitaria
Tel: (+57) 6046726565, Línea gratuita: 018000938824
✉ contactenos@utch.edu.co, notificacionesjudiciales@utch.edu.co
🌐 utchedu.co
📍 Quibdó, Chocó (Colombia)